

Tabla de Contenido

CAPITULO IX.....	2
POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....	2
1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....	2
1.1. EJE TEMÁTICO EQUIDAD: “PROMOVER CONDICIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA GENTE”.....	5
1.2. EJE TEMÁTICO DIGNIDAD: “APROVECHA NUESTRAS POTENCIALIDADES PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO PARA NUESTRA GENTE”.....	8
1.3. EJE TEMÁTICO BIENESTAR: “TRABAJAR POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA TRANQUILIDAD DE NUESTRA GENTE”.....	10
2. PRESENTACIÓN DATOS POR FUENTES DE NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL. ...	12
2.1 POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....	12
2.2 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS.....	16

CAPITULO IX

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El Dane define como pobreza extrema o indigencia monetaria cuando el ingreso mensual per cápita de un hogar se sitúa por debajo de la línea de indigencia (pobreza extrema) monetaria. Pobreza monetaria: ocurre cuando el ingreso mensual per cápita de un hogar se sitúa por debajo de la línea de pobreza monetaria

El conjunto de indicadores para medir el índice de pobreza en el mundo puede variar según el país. No obstante, los parámetros más utilizados son los siguientes 9 elementos:

- Ingreso corriente per cápita.
- Rezago educativo promedio en el hogar.
- Acceso a los servicios de salud.
- Acceso a la seguridad social.
- Calidad y espacios de la vivienda.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Acceso a la alimentación.
- Grado de cohesión social.
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Desde el año 2012 el CONPES 150 de 2012 establece que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es la entidad encargada de estimar y publicar los indicadores de seguimiento a la incidencia de la pobreza a partir de dos enfoques: la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional, de un lado, se evalúan los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras, por medio de lo que se denomina el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Por otra parte, se evalúa la capacidad adquisitiva de los hogares respecto a una canasta de bienes, por lo que su análisis hace referencia a su ingreso. Cuando esta canasta incluye todos los bienes y servicios considerados mínimos vitales, se habla de la pobreza monetaria general, mientras que cuando solo se consideran los bienes alimenticios se habla de la pobreza monetaria extrema. Para el caso de la pobreza monetaria el CONPES 150 de 2012 determina que la fuente oficial de información es la Gran Encuesta de los Hogares (GEIH), y para la pobreza multidimensional la fuente es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV). (CONPES, 2021)

Las estrategias de lucha contra la pobreza extrema en las entidades territoriales parten de las apuestas y metas establecidas en el Plane Territorial de Desarrollo 2020-2023. Dichas metas se alcanzan a través de los planes, programas y proyectos definidos por la Administración Departamental, las cuales tienen un eje articulador de modo que puedan reconocerse como una estrategia coherente para la superación de la pobreza extrema con enfoque multidimensional y monetario.

Es por esto que en el año 2020 se plasmó en Plan de Desarrollo “Atlántico para la gente” cuatro ejes que apuntaban directamente a la disminución de esta brecha (Equidad, Dignidad y Bienestar, Institucionalidad) a través de programas y proyectos que de manera transversal apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los atlanticenses.

De acuerdo con los resultados de la última medición del DANE sobre pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema 2021, se evidencia que el departamento del Atlántico, con referencia a los indicadores de incidencia de pobreza monetaria, obtuvo en 2021 (35,6%) una disminución de 4,6 puntos porcentuales en referencia al año 2020 (40,2%), es decir, para la vigencia 2021, se registraron 937.539 personas en condición de pobreza monetaria frente a un millón cuarenta y seis mil seiscientos once personas (1.046.611) que se encontraban en la misma condición en el 2020, representando una disminución de ciento nueve mil setenta y dos personas (109.072), ubicándonos en 3,7

puntos porcentuales por debajo de la media nacional (DANE, 2022)², y en el séptimo lugar de los departamentos con mejores indicadores de incidencia de pobreza monetaria (DANE, 2020-2021).

En los indicadores de incidencia de pobreza monetaria extrema, la variación de las vigencias 2020 (11,2%) a 2021 (7,1%), fueron igualmente significativas, teniendo una reducción de 4,1 puntos porcentuales con relación a la vigencia 2020 (DANE, 2021), ubicándonos en 5,1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, y como el segundo Departamento de Colombia, con mejores indicadores de incidencia en la pobreza monetaria extrema. Es decir, en el año 2021 en el departamento del Atlántico se identificaron ciento ochenta y seis mil cuatrocientas noventa y unas personas (186.491) y en el año 2020 se registraron doscientas noventa mil doscientas cincuenta personas (290.250), lo que representa una disminución de ciento tres mil setecientos cincuenta y nueve (103.759) personas (DANE, 2022) en condición de pobreza monetaria extrema.

Es menester mencionar, que a nivel nacional en el 2021, la variación de pobreza monetaria fue de 3,2 puntos porcentuales frente a la de 2020, comportamiento similar, en la pobreza monetaria extrema, que se ubicó en 2,9 puntos porcentuales por debajo de los valores registrados en el 2020, destacando que el departamento del Atlántico tiene un comportamiento diferencial con el resto de la región Caribe, marcando los mayores índices de variación porcentual y aportando a la reducción de la pobreza monetaria extrema a nivel nacional en un 7,6% (DANE, 2022).

Algunos factores adicionales necesarios para generar comparaciones efectivas, en el cumplimiento de las metas trazadas por la Gobernación del Atlántico en la lucha frontal contra la pobreza extrema a mediano plazo, es el incremento de la pobreza monetaria a nivel nacional de los centros poblados frente a las zonas rurales dispersas, que presentó una variación de 1,7 puntos porcentuales (DANE, 2022), y el coeficiente de Gini, que pasó de 0,544 en el 2020 a 0,523 en el 2021, evidenciando que existió una disminución en la desigualdad del ingreso de los hogares colombianos (DANE, 2022).

El Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico 2020-2023 “Atlántico para la Gente”, se plantea como una hoja de ruta para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales de garantía de los derechos esenciales a todos los habitantes presentes en el territorio Departamental, así como para coadyuvar al cumplimiento de las Metas

establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2018- 2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”.

En igual sentido, dicho Plan se establece como un instrumento de orientación de esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por los países miembros de las Naciones Unidas, dentro de los cuales se encuentra como un objetivo fundamental poner fin a la pobreza, condición que en el actual Plan de Desarrollo del Atlántico se plantea disminuir a través de la ejecución de acciones transversales en sus 4 ejes estratégicos: Equidad, Dignidad, Bienestar e Institucionalidad. Cada eje temático está compuesto por temas estratégicos, en donde se identificaron y formularon indicadores, metas y acciones tendientes a reducir los índices de pobreza extrema en el territorio.

El departamento del Atlántico se ubica actualmente en el primer lugar de los departamentos del Caribe con capacidad para superar la variación nacional de incidencia de la pobreza (UNDP, 2021) atendiendo a que el Plan de Desarrollo “Atlántico Para La Gente” debe seguir con las estrategias de lucha frontal contra la pobreza extrema que beneficie de forma directa a la población más vulnerable.

A continuación, se relacionan los resultados de las principales metas de los programas ejecutados en vigencia 2021, de acuerdo al seguimiento del cumplimiento de las metas

1.1. EJE TEMÁTICO EQUIDAD: “PROMOVER CONDICIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA GENTE”.

La equidad, es un valor que caracteriza a la Administración Departamental, por ello todos los grupos poblacionales tienen acceso en condiciones de igualdad a los programas, proyectos y acciones que se adelantan desde la Administración Departamental. En este eje temático encontramos las Secretarías de Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico e Infraestructura.

Avance de las metas relacionadas con la lucha contra la pobreza extrema

Tabla 1. Seguimiento de metas relacionadas con el Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico del eje de Equidad vigencia 2021.

Metas del Plan de Desarrollo	Indicador	Metas de la vigencia	Resultado	Dependencia Responsable
------------------------------	-----------	----------------------	-----------	-------------------------

Lograr que el 40% de los municipios realicen la atención psicosocial y la atención integral en salud a través del protocolo a las víctimas de conflicto armado.	Municipios que realizan atención psicosocial y la atención integral en salud a través del protocolo a las víctimas del conflicto armado.	40%	100%	Salud
Garantizar la atención en salud al 100% de la población pobre no asegurada que demande servicios.	Población pobre no asegurada atendida que demandó servicios.	100%	100%	Salud
Disminuir a 2,8% la tasa de deserción en transición	Tasa de deserción en transición	3,00%	3,20%	Educación
Disminuir a 2,0% la tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación básica primaria	Tasa de deserción del sector oficial en educación básica primaria	2,20%	2,40%	Educación
Disminuir a 3,0% la tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación básica secundaria	Tasa de deserción del sector oficial en educación básica secundaria	Meta cumplida en 2020		Educación
Disminuir a 2,0% la tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación media	Tasa de deserción del sector oficial en educación media	Meta cumplida en 2020		Educación
Alfabetizar 3000 personas mayores de 15 años de las zonas urbana y rural	Personas mayores de 15 años de las zonas urbana y rural alfabetizadas	1534	74	Educación
Beneficiar a 7100 personas mayores de 15 años en los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI en la zona urbana y rural	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados del II al VI en la zona urbana y rural	2068	2428	Educación
Atender a 13000 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media.	Niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media atendidos	13000	13296	Educación
Atender anualmente al 100% de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a población víctima matriculados en el sistema educativo oficial.	Niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a población víctima matriculados en el sistema educativo oficial atendidos anualmente	100%	100%	Educación
Ampliar 10 sistemas de acueductos en cabeceras municipales	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales	3	1	APSB
Beneficiar a 7000 personas con acceso al servicio de agua potable en la zona rural	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua potable en la zona rural	1500	2652	APSB

Ampliar 13 sistemas de alcantarillado sanitario en cabeceras municipales	Alcantarillados ampliados en las cabeceras municipales	9	4	APSB
Construir 2 sistemas de alcantarillado sanitario en cabeceras municipales	Alcantarillados construidos en las cabeceras municipales	1	0	APSB
Construir 5 sistemas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales	Sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos en las cabeceras municipales	3	1	APSB
Construir en 12 corregimientos sistemas de alcantarillado sanitario en la zona rural	Corregimientos con sistemas de alcantarillado sanitario en la zona rural construidos	4	0	APSB
Construir en 13 corregimientos sistemas de tratamiento de alcantarillado sanitario en la zona rural	Corregimientos con sistemas de tratamiento de alcantarillado sanitario en la zona rural construidos	5	2	APSB
Instalar 6.300 conexiones domiciliarias del servicio de gas natural para usuarios de estratos 1 y 2 en cabeceras municipales y corregimientos	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	3750	2932	Infraestructura
Atender a 13000 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media.	Niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media atendidos	13000	13296	Educación
Conectar 1.400 viviendas en zonas rurales al sistema de distribución de energía eléctrica	Viviendas en zona rural conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	550	330	Infraestructura

Fuente: Propia. Informe de Seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo 2021.

En el avance de las metas del eje Equidad podemos destacar, entre otras:

- Atender a 13.000 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media. Se obtuvo como resultado una atención en la vigencia de 13.296 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes, para un avance del 102,27% de la meta en la vigencia.
- Beneficiar a 1.500 personas con acceso al servicio de agua potable en la zona rural se obtuvo como resultado una atención en la vigencia de 2.652

personas beneficiadas, para un avance del 176% de la meta en la vigencia.

- Beneficiar a 2.068 personas mayores de 15 años en los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI en la zona urbana y rural, se obtuvo como resultado una atención en la vigencia de 2.428 personas beneficiadas, para un avance del 117% de la meta en la vigencia.

1.2. EJE TEMÁTICO DIGNIDAD: “APROVECHA NUESTRAS POTENCIALIDADES PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO PARA NUESTRA GENTE”.

La dignidad es una cualidad de la administración departamental, fundamentada en el respeto a las comunidades y su entorno y por tanto las acciones adelantadas por la gobernación en cumplimiento del Plan de Desarrollo, se enmarcan en el principio de dignidad con los atlanticenses.

En este eje se encuentra la Secretaría de Desarrollo Económico:

Tabla 2. Seguimiento de metas relacionadas con el Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico del eje de Equidad vigencia 2021. .

Metas del Plan de Desarrollo	Indicador	Metas de la vigencia	Resultado de la vigencia	Dependencia Responsable
Cofinanciar 50 Unidades Productivas Agropecuarias UPA con Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural - PIDAR agrícolas, pecuarios o piscícolas con enfoque diferencial	Unidades Productivas Agropecuarias UPA cofinanciadas con Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural PIDAR agrícolas, pecuarios o piscícolas con enfoque étnico diferencial	20	20	Desarrollo Económico
Beneficiar 400 Unidades Productivas Agropecuarias y Pesqueras - UPA para dotarlas y/o adecuarlas con maquinaria y/o equipos y/o herramientas para sus procesos productivos.	Unidades Productivas Agropecuarias y Pesqueras - UPA dotadas y/o adecuadas con maquinaria y/o equipos y/o herramientas para sus procesos productivos	150	3650	Desarrollo Económico

Atender 800 productores de Unidades Productivas Agropecuarias UPA con servicio de extensión agropecuaria	Productores de Unidades Productivas Agropecuarias UPA atendidos con servicio de extensión agropecuaria	250	334	Desarrollo Económico
Apoyar técnica y/o económicamente 100 productores agropecuarios para la participación en mercados campesinos priorizando la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria - ACFC	Productores agropecuarios apoyados técnica y/o económicamente para la participación en mercados campesinos priorizando la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria -ACFC	NP	NP	Desarrollo Económico
Cofinanciar 50 Unidades Productivas Agropecuarias UPA con Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural - PIDAR agrícolas, pecuarios o piscícolas con enfoque étnico diferencial.	Unidades Productivas Agropecuarias UPA cofinanciadas con Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural PIDAR agrícolas, pecuarios o piscícolas con enfoque étnico diferencial	20	20	Desarrollo Económico

Fuente: Propia. Informe de Seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo 2021.

En este eje, se puede destacar, entre otras, las metas siguientes:

- Cofinanciar 20 Unidades Productivas Agropecuarias UPA con Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural - PIDAR agrícolas, pecuarios o piscícolas con enfoque étnico diferencial con un resultado de 20 unidades cofinanciadas productivas UPA en la vigencia, para un avance del 100%.
- Atender 250 productores de Unidades Productivas Agropecuarias UPA con servicio de extensión agropecuaria con un resultado de 334 productores atendidos en la vigencia, para un avance del 133%.
- Beneficiar 150 Unidades Productivas Agropecuarias y Pesqueras - UPA para dotarlas y/o adecuarlas con maquinaria y/o equipos y/o herramientas para sus procesos productivos. Se obtuvo como resultado una atención en la vigencia de 3650 unidades productivas agropecuarias y pesqueras beneficiadas, para un avance del 243% de la meta en la vigencia.

1.3. EJE TEMÁTICO BIENESTAR: “TRABAJAR POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA TRANQUILIDAD DE NUESTRA GENTE”.

Es propósito de la administración departamental propender por la tranquilidad y satisfacción de las necesidades básicas de la gente del Atlántico en especial de la población en situación de pobreza.

En este eje intervienen la Secretaría de Infraestructura y Agua potable y Saneamiento Básico.

Tabla 3. Seguimiento de metas relacionadas con el Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico del eje de Bienestar vigencia 2021.

Metas del Plan de Desarrollo	Indicador	Metas de la vigencia	Resultado de la vigencia	Dependencia Responsable
Promover el acceso a 11.600 viviendas de interés prioritario proyectadas en el área urbana y rural del departamento del Atlántico a hogares en condición de pobreza, pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, población étnica y población general que no cuentan con una solución habitacional.	Viviendas de Interés Prioritario construidas en el área urbana y rural del departamento del Atlántico, orientadas hacia la población en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas desastres naturales, grupos étnicos y población en general, que no cuentan con una solución habitacional.	2968	1211	Infraestructura
Realizar 1.500 mejoramientos de vivienda, tanto en área rural como urbana en el departamento del Atlántico a hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, población étnica y población en general, que posee viviendas en condición de habitabilidad deficiente.	Viviendas de Interés Prioritario mejoradas en el área urbana y rural del departamento del Atlántico orientadas para la población en condiciones de pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, grupos étnicos y población en general, que posee viviendas en condiciones de habitabilidad deficientes	700	918	Infraestructura
Titular 5000 predios en el departamento del Atlántico	Bienes fiscales saneados y titulados	1400	1554	Infraestructura

Instalar 200 unidades de generación fotovoltaica en zona rural del departamento del Atlántico	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	87	0	Infraestructura
Construir 400 Unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda Rural	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	200	721	APSB

Fuente: Propia. Informe de Seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo 2021.

Entre las metas a destacar se puede señalar:

- Realizar 700 mejoramientos de vivienda, tanto en área rural como urbana en el departamento del Atlántico a hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, población étnica y población en general, que posee viviendas en condiciones de habitabilidad deficientes con un resultado de la vigencia de 918 mejoramientos de vivienda, para un avance de 131%.
- Construir 200 Unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural con un resultado de la vigencia de 721 unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural, con un avance de 360%.
- Titular 1400 predios en el departamento del Atlántico, se obtuvo como resultado una atención en la vigencia de 1554 predios titulados, para un avance de 111%.

2. PRESENTACIÓN DATOS POR FUENTES DE NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

Para el caso del Departamento del Atlántico, tomando como fuente para la recolección de datos a las instituciones a nivel nacional y los creados por parte de las Secretarías del Departamento del Atlántico, se enmarcan como precedente para su presentación actualizada y continua, la siguiente línea de datos:

2.1 POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Teniendo en cuenta los 15 variables o indicadores para la medición del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), contenidos en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) realizada por el Dane en el 2021, el departamento del Atlántico presenta las siguientes cifras:

Los indicadores con mayores tasas de pobreza multidimensional son en su orden los siguientes: Trabajo informal (74,8), Rezago escolar (30,5), Bajo logro educativo (30,0), Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia (12,14), Sin aseguramiento en salud (11,1), Inasistencia escolar (11,0) y Hacinamiento crítico (10,4).

Por otra parte, los indicadores con menores tasas de pobreza multidimensional son en su orden los siguientes: Trabajo infantil (0,6), Barreras de acceso a servicios de salud (1,2), Material inadecuado de paredes exteriores (1,3), Material inadecuado de pisos (2,1), Sin acceso a fuente de agua mejorada (2,2), Inadecuada eliminación de excretas (7,1), Analfabetismo (7,4), Desempleo de larga duración (8,2), Inasistencia escolar (11,0) y Hacinamiento crítico (10,4).

Vale anotar que, de los 15 indicadores utilizados en la medición de la pobreza multidimensional, 10 de estos presentan mayores valores porcentuales en el área centro poblado y rural disperso, y solo 5 con diferencia mínimas en el área cabecera municipal. Lo anterior refleja una mayor concentración de pobreza multidimensional en los centros poblados y rural disperso.

Indicadores de Pobreza Multidimensional en el Atlántico				
Departamento	Variable	2021		
		Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Atlántico	Analfabetismo	7,4	6,7	20,5
	Bajo logro educativo	30,0	28,4	60,7
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	12,4	12,5	10,6
	Barreras de acceso a servicios de salud	1,2	1,2	1,3
	Desempleo de larga duración	8,2	8,2	7,3
	Hacinamiento crítico	10,4	10,6	8,1
	Inadecuada eliminación de excretas	7,1	6,9	10,7
	Inasistencia escolar	11,0	10,5	21,0
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,3	1,3	0,9
	Material inadecuado de pisos	2,1	1,7	9,1
	Rezago escolar	30,5	30,3	34,2
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	2,2	1,0	25,0
	Sin aseguramiento en salud	11,1	11,1	9,9
	Trabajo infantil	0,6	0,6	0,8
	Trabajo informal	74,8	74,0	90,2

FUENTE: DANE – INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2021

Entre los 10 municipios del Departamento del Atlántico con mayor índice de pobreza multidimensional 2021 encontramos los siguientes: Campo de la Cruz (64,6), Luruaco (55,4), Repelón (54,6), Candelaria (52,0), Manatí (48,4), Santa Lucía (47,2), Ponedera (46,7), Piojó (45,2), Suan (43,8) y Juan de Acosta (36,7); reflejando un mayor Índice de Pobreza Multidimensional la Subregión Sur.

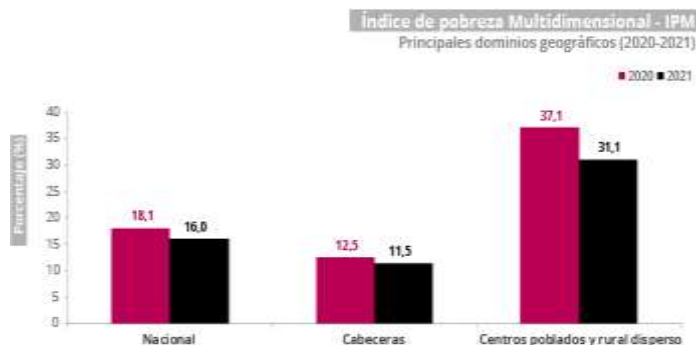
Índice de Pobreza Multidimensional Municipios del Atlántico.			
Municipio	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
BARRANQUILLA	17,4	17,4	55,7
BARANOA	33,5	32,7	37,6
CAMPO DE LA CRUZ	64,6	65,6	58,2
CANDELARIA	52,0	52,0	52,1
GALAPA	23,8	22,8	43,1
JUAN DE ACOSTA	36,7	38,8	32,7
LURUACO	55,4	50,5	60,4
MALAMBO	30,0	29,1	44,1
MANATI	48,4	47,0	61,7
PALMAR DE VARELA	36,0	35,4	54,4
PIOJO	45,2	42,9	47,4
POLONUEVO	30,5	27,9	43,6
PONEDERA	46,7	42,9	51,8
PUERTO COLOMBIA	14,4	13,5	20,7

REPELON	54,6	55,2	53,3
SABANAGRANDE	31,9	30,6	59,8
SABANALARGA	36,5	29,4	57,4
SANTA LUCIA	47,2	46,0	54,6
SANTO TOMAS	25,8	24,1	61,7
SOLEDAD	18,6	18,5	81,7
SUAN	43,8	43,3	55,6
TUBARA	32,8	30,3	35,5
USIACURI	32,7	31,1	58,4

FUENTE: DANE – INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2021

Por otro lado, entre los 10 municipios del Departamento del Atlántico con menor índice de pobreza multidimensional 2021 encontramos los siguientes: Puerto Colombia (14,4), Barranquilla (17,4), Soledad (18,6), Galapa (23,8), Santo Tomas (25,8), Malambo (30,0), Polonuevo (30,5), Sabanagrande (31,9), Usiacurí (32,7) y Turbara (32,8); reflejando un menor Índice de Pobreza Multidimensional la Subregión Metropolitana.

En el año 2021, la pobreza multidimensional en el país fue de 16,0%, que representa 2,1 puntos porcentuales menos que en 2020 (18,1%).



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida ECV 2020-2021.

2.2 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

Nombre Municipio	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
BARRANQUILLA	9,10	1,40	1,45	0,44	3,89	2,95	2,03
BARANOA	14,28	3,58	5,00	2,37	5,32	1,50	4,51
CAMPO DE LA CRUZ	34,98	10,72	7,32	15,76	4,92	4,57	16,54
CANDELARIA	32,96	10,43	3,12	12,03	9,12	5,90	16,98
GALAPA	13,65	2,42	2,41	1,38	5,04	4,52	3,10
JUAN DE ACOSTA	17,85	3,59	3,12	2,29	5,56	4,22	7,03
LURUACO	24,83	6,23	7,57	6,03	5,38	2,01	11,37
MALAMBO	12,92	2,47	2,93	1,00	4,44	3,24	4,29
MANATÍ	23,87	6,30	3,32	6,72	7,00	3,90	10,77

PALMAR DE VARELA	18,16	5,42	4,68	6,04	5,00	3,13	6,24
PIOJÓ	20,51	4,65	3,11	5,11	5,78	3,25	8,84
POLONUEVO	13,33	3,43	4,33	3,21	3,80	2,38	3,80
PONEDERA	23,21	6,24	5,72	3,75	6,70	2,89	12,51
PUERTO COLOMBIA	9,17	1,56	1,89	1,29	4,04	1,72	2,10
REPELÓN	29,53	8,85	7,27	14,93	5,62	2,38	10,36
SABANAGRANDE	16,33	3,09	3,61	1,43	6,25	2,08	6,53
SABANALARGA	18,14	4,55	5,28	2,66	6,25	2,26	7,45
SANTA LUCÍA	33,09	10,74	8,21	20,97	5,90	3,53	8,56
SANTO TOMÁS	14,79	3,85	4,02	4,32	5,12	1,89	4,58
SOLEDAD	8,03	1,10	1,00	0,42	2,78	3,13	2,05
SUAN	18,27	2,64	1,21	1,17	7,58	2,97	8,25
TUBARÁ	16,13	2,70	5,79	3,06	3,48	1,05	6,37

USIACURÍ	13,60	1,97	3,33	2,54	4,43	1,50	4,13
-----------------	-------	------	------	------	------	------	------

FUENTE: DANE – NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS 2021

La metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los componentes que hacen parte del siguiente análisis son los siguientes: Componente Vivienda, Componente Servicios, Componente Hacinamiento, Componente Inasistencia y Componente Dependencia Económica.

Entre los 10 municipios del Departamento del Atlántico con menor porcentaje NBI encontramos los siguientes: Soledad (8,03), Barranquilla (9,1), Puerto Colombia (9,17), Malambo (12,92), Polonuevo (13,33), Usiacurí (13,6), Galapa (13,65), Baranoa (14,28), Santo Tomas (14,79) y Turbara (16,13). Estos porcentajes reflejan un mayor cubrimiento de las NBI en la Subregión Metropolitana.

Entre los 10 municipios del Departamento del Atlántico con mayor porcentaje NBI encontramos los siguientes: Campo de la Cruz (34,98), Santa Lucía (33,09), Candelaria (32,96), Repelón (29,53), Luruaco (24,83), Manatí (23,87), Ponedera (23,21), Piojó (20,51), Suan (18,27) y Palmar de Varela (18,16.); Estos porcentajes reflejan un menor cubrimiento de las NBI en la Subregión Sur.